CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-001 -2026

PARA: Contralora Municipal de Manizales, funcionarios Área Financiera.
DE: Supervisor del contrato
ASUNTO: Informe de Supervisión **N° 01** requerido para efectuar el pago a la contratista.

Se constató que el contratista **LUZ ANDREA CASTRO CÁRDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **30.402.867 de Manizales, Caldas**, ha cumplido a la fecha, de manera oportuna y satisfactoria, con el objeto contractual y con las actividades estipuladas en el respectivo contrato, conforme se evidencia en el informe de actividades presentado, sin que por parte de esta supervisión se advierta anomalía alguna en su ejecución.

De igual forma, se verificó que el contratista se encuentra debidamente afiliado y al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de las exigencias contractuales, así:

Entidad		No. Planilla	Valor
(AFP) COLPENSIONES		9498181035	$ 280.200
(EPS) SURA EPS		9498181035	$ 218.900
(ARL) POSTIVA		9498181035	$ 9.200
Total			$ 508.300
Fecha de pago	$508.300	Periodo pagado	Del 1 al 30 de enero 2026

Por lo anterior, esta supervisión avala el giro de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000),** conforme a la cuenta de cobro de fecha **2 de marzo de 2026**, presentada por el contratista, y en concordancia con lo dispuesto en las cláusulas sexta (Valor) y séptima (Forma de pago) del Contrato No. **CD-001-2026**.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO

B. Suspensiones Ampliaciones de Suspensión y Reiniciación

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)

C. Adiciones

ADICION No.	FECHA	VALOR ($)

D. Otras Modificaciones

MODIFICACION No.	FECHA	DESCRIPCION

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del contrato	$ **16.800.000**	
Valor informes anteriores		$0
Valor presente informe		$2.800.000
Saldo por ejecutar		$14.000.000
Sumas Iguales	$16.800.000	$14.000.000

INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	SE REPROGRAMO	NO SE PROGRAMO
1. Proyección de segundas instancias, recursos de apelación y grados de consulta de los procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva y administrativo sancionatorio Fiscal, que sean asignados.	**X**			
2. Brindar apoyo para absolver consultas efectuadas por la Contralora Municipal de Manizales, emitiendo los conceptos jurídicos en caso que sean requeridos.	X			
3. Apoyar el proceso de adquisición de bienes y contratación de la Entidad.	**X**			

4. Apoyo en la proyección y revisión jurídica de los procesos, actuaciones y actos administrativos que le sean asignados.	**X**			
5. Revisar que se ajusten a derecho los oficios, comunicaciones, actos administrativos y demás documentos emitidos para la firma de la Señora Contralora Municipal de Manizales.	**X**			
6.Realizar acompañamiento jurídico al Despacho de la Señora Contralora en la toma de decisiones que se pongan a su consideración y conocimiento.	**X**			
7.Brindar acompañamiento jurídico en la revisión de documentos y actos administrativos que se emitan en las diferentes dependencias de la Contraloría General den Municipio de Manizales.	**X**			
8.Asistir a las reuniones virtuales y/o presenciales que se requiera con el fin de brindar acompañamiento y asesoría a la entidad.	**X**			
9.Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto contractual y el perfil profesional del contratista.	**X**			

El presente informe se acompaña de la **Cuenta de Cobro N° 01** expedida por el Contratista, copia de la Planilla de Seguridad Social No **9498181035**, informe de actividades suscrito por el contratista y el supervisor.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LABOR CONTRATADA

La suscrita Contralora General del Municipio de Manizales, en calidad de supervisora del Contrato No. CD-001-2026, certifica que el contratista:

• Ha dado cumplimiento a las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, y que los servicios contratados fueron recibidos a entera satisfacción, conforme a lo establecido en el respectivo acto contractual y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

• Ha realizado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión durante la vigencia del contrato, encontrándose a paz y salvo a la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, se otorga el visto bueno y se certifica que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas a cabalidad, de conformidad con las condiciones pactadas.

Dado en Manizales a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora General del Municipio de Manizales
Supervisora